

Se publica una vez á la semana.

# NÚMERO 84 23 de Abril de 1871.

# A D. JUAN VAZQUEZ,

Rambla del Centro, 31, Barcelona.

## ENTRE BOBOS ANDA EL JUEGO.

Suponemos que la mayor parte de nuestros lectores conocen el noble juego del tresillo.

(Entre paréntesis: lo de juego noble nos hace el mismo efecto que lo de monarquía democrática).

Ahora bien; en el tresillo lo principal es tener la

Ahora bien; en el tresillo lo principal es tener la espada.

Será quizás por esto que la sociedad española ha ennoblecido esta manera de jugarse el prójimo su dinero.)

Cuando se tiene la espada, siempre hay manera de hacer juego.

Si la espada no tiene compañeros calificados, se echa volterela, es decir, se juega al palo que sale.

Como si dijéramos, se está à la que salta. Dícese que el tresillo es juego universal; mas nosotros opinamos que en ningun país se ha propagado ni jugado mejor que en España. Entre españoles ninguno pasa con la espada.

Por esto el que no quiere pasar ó está cansado do pasar por tonto, busca una espada ante todo.

Sin espada no se concibe juego español.

Narvaez, Espartero, O'Donnell, Prim, Serrano y
otros árbitros de los destinos españoles, no fueron sino
la espada de una porcion de juegos, que sin ella no

valian un tanto. Ha babido, es cierto, algunos buenos naipes: San Luis, Bravo Murillo, Sagasta, Rivero, Ruiz Zorrilla y algunos otros, han pretendido hacer juego por si solos;

pero nunca han pasado de estuches menores.

Gonzalez Bravo era ciertamente un gran basto, pero las entradas de basto solo son peligrosas, y frecuentemente dan con el dinero del jugador en el plato.

Este fracaso se llama puesta en el tresillo: significa desgracia.

En política se llama cambio de situacion: significa zancadilla.

Con espada la caida es mucho mas dificil. Hé aquí porqué todos buscan la espada.

El Sr. Rivero, apesar de ser un regular peje, busca tambien la suya. Quiere armar un juego y ha ido al robo. Ir al robo es buscar lo que no se tiene.

A D. Nicolás le faltaba un general. Entre Rivero, Martos y Becerra formaban el estuche menor; pero con estuche menor se recibe muchas veces codillo.

La buena suerte del antiguo director de la Discusion le ba deparado una ganga.

A su mágica voz brôtó un banquete.

Al terminar el banquete, brotó el general Alaminos.

Ya existe otro partido, ya hay un nuevo estuche en perspectiva.

Cuando el duque de la Torre diga: — Juego...—Rivero podrá decirle: — Juego mas...

Hé aquí lo que no podia hacer sin la espada del general Alaminos, ó de cualquier otro. ¿No se ha contentado la Tertulia progresista con la espada de Milans del Bosch?...

Lo malo es que en el tresillo politiquero aparecen à veces distintas espadas.

En semejantes casos, es frecuente que paga por todos el que no juega, ó sea, el país.

El país es el cuarto jugador, que con dar siempre, se encuentra al final del juego con ser el único que pierde. El país nunca tiene la espada.

Algunas veces cree tenerla, pero al fin y al cabo, se convence de que es la de Bernardo.

Felicitamos al Sr. Rivero porque su buena estrella le ha deparado al general Alaminos.

Es un gusto ver cómo abundan las espadas en las barajas madrileñas.

¡En guardia, coalicion! ¡En guardia, pacílicos poseedores del platillo!... D. Nicolás va á entrar en juego. Tiene general y un periódico titulado La Constitucion.

Si antes de ahora le disteis codillo, es posible que ahora os tire à idem.

Al efecto ha reunido el siguiente solo: Alaminos (espada), la Constitucion (mala), Rivero (basto), Becerra (punto):

El quinto estuche, ó sea el rey, dependerá del palo á que se juegue en definitiva.

#### BROMAS PESADAS

La mayoría del Congreso no ha puesto una pica en Flandes, pero ha picado á la situacion.

Cualquiera diria que, vista la predileccion que el toreo merece al actual monarca, cada uno de los ciento diez y sicte diputados que constituyeron la mayoría en la sesion del quince, se habia provisto de una garrucha para picar al sistema representativo. ¡Y qué desolladuras causaron à la infeliz víctima!...

La discusion y votacion del acta de D. Valentin Gomez será de hoy mas el timbre de los progresistas y radicales que acaudilla D. Práxedes. Con dificultad se dicen mas vaciedades ni se ejecutan mayores desatinos. El país debe estar agradecido á la mayoria de la cámara, por mas que esta no deba estarlo á sus individuos en general, y mucho menos al Sr. Mansi en particular, por su manera de impugnar el acta de D. Valentin.

¡Qué Sr. Mansi, amigos mios!...; Qué Sr. Mansi!.. Su señoría nos dijo, con envidiable franqueza, que no habia ido al Congreso con ánimo de impugnar la eleccion del Sr. Gomez, ni aun preparado para hacer

Un deber, de franqueza asimismo, nos mueve á aconsejar al Sr. Mansi que renuncie al papel de diputado

uso de la palabra.

improvisador. Con otra impugnacion como la pasada, se crea su señoría una reputacion temible..... para sus amigos.

Verdad es que una gran parte de la culpa se debe, segun nos dijo el orador, á que pocos momentos antes le babian sido presentados documentos bastantes

para demostrar la gravedad del acia.

¡Diez pueblos á los cuales no les da la gana de votar!... Ahí es nada el enredo. ¡Y diez pueblos carlistas!... Con decir esto solamento, merecia el diputado electo, ya no ver reprobada su acta, sino ser espulsado del Congreso á lo brusco, á lo duro, á lo Cheste.

El Sr. Gomez se defendia alegando que los pueblos que se habian quedado sin votar eran precisamente carlistas, é identificados por lo tanto con el candidato proclamado.

El Sr. Mansi, implacable consigo mismo, dedujo de este hecho que el mai era peor que creyera.

Y replicaba el Sr. Gomez: — Es que à mi se me han birlado mas de quinientos votos.....

Y contestaba el Sr. Mansi:—Por esta razon mas no debe V. ser diputado....

Es toda la reincidencia en que puede incurrir un diputado que hablaba de encargo y por el mero gusto de poner en ridículo á sus compañeros.

Llegó el momento de votar y... ¡cosa rara! ciento cuatro votos de minoría tuvieron el buen sentido de hacer ver al Sr. Mansi y á sus apuntadores y empresarios, que desde que habia empezado á impugnar el acta se habia elevado á una altura de ridiculo tal, que casi era imposible hallarle émulo.

Y sin embargo no fué así. El Sr. Albareda, presidente de la comision de actas, y hombre nacido para llevar à feliz término las hazañas que dejó pendientes el héroe manchogo, se encargó de borrar el mal efecto producido por el Sr. Mansi. ¿Cómo?... Producién—

dolo peor.

Dijo que el desaire no era al Sr. Gomez, sino á la comision de actas, y que mejor pensado la mayoría habia de comprender su error; por lo cual el Congreso y el país podian tener la seguridad de que la injusticia cometida por aquella, no pasaba de ser

una bromita de algunos calaverillas con suerte.

Pues, mire V., Sr. Albareda.... La bromita puede costar cara. Si la mayoría quiso contar sus fuerzas, como V. dijo, por poco se lleva el revolcon del siglo. Trece votos, nada mas que trece votos hubo de diferencia; y en cuanto al efecto moral.... desastroso, señores diputados, desastroso.

El Sr. Topete votó con la oposicion, por lo cual le armó luego un cisco el amigo Romero Robledo.

Ya se vé, D. Juan Bautista es tan formalote que no entiende de bromas. Verdad que en broma... en broma... le ha dado su amigo Serrano el gran camelo saboyano.....

Paciencia... No será el último.....

Hay en todos los congresos tantos diputados que bromean à lo Mansi y à lo Albareda....

### REVISTA DE MADRID.

Vamos... no cabe dudar que Dios protege à los buenos. Y sino miren Vds. como me está protegiendo.

Hace un momento me hallaba preocupado, como suelo, ante las siete cuartillas que debo llenar de versos.

El «REVISTA DE MADRID» título de reglamento, ostentaba rato hacia sus caractéres soberbios,

Y yo trisle, pesaroso, cabizbajo, macilento, no daba con un asunto que llenase mis deseos.

Los instantes transcurrian, y yo estático, perplejo, desde el tintero al papel, desde el papel al tintero...

Cuando de pronto—joh prodigio!—
por arte de encantamiento
se descompone à mis ojos
el epígrafe funesto;

Las silabas se separan en grupos claros, diversos, los contemplo y me entusiasmo, job, si, lector! porque veo

Que el «Re-Vista-De-Madrid» que usano à mis ojos lengo, es el tema que buscaba, sin que le falle ni un pelo.

¿Vo es providencial que el título, causa de todos mis duelos, venga à ser el hilo mágico que me saca del aprieto?

Cump'ieudo, pues, mi destino debo hablar del Re primero; despues de una irustre. Vista que sué el parto de los cerros.

Debo seguir por el de, dando término al jaleo por dos silabas que en vano quise partir por en medio.

¡El re! ¿Qué os podré decir del democrata estranjero? "Viejo es todo lo del rey; aquí solo el rev es nuevo.

De todos modos sabrás, lector, que D. Amadeo sigue dando de comer á matrimonios enteros,

Que ávidos de democracia, y olvidando ayunos viejos, á la mesa real se abonan por quitamo allá ese empleo.

Sabrás que va á procesiones en ademan circunspecto, y asiste mientras la santa forma dan á los enfermos,

Con ánimo de probar,
—el propósito es muy recto—
si comulga á sus contrarios
con la forma de setembro.

Sabrás que regala á actores nacionales y estranjeros ricos brillantes que brotan del brillante presupuesto,

Lo que no quita que vaya á píos establecimientos, y deje alií algunos reales para vasallos enfermos.

Sabrás que dá à sus civiles cruces, grados à su ejército, ánimo à los profesores que engordan que es un portento,

Fondos al clero, y en cambio recibe gratos recuerdos de Fray Cirilo A la moda, semi-papa de Toledo.

Sabrás, por fin, que prendado del espectáculo tierno, volvió el lunes à los toros, —¡si será rey de derecho!—

Y no contento con ir à españolizarse el cuerpo, à la parienta llevó, que llevó un susto tremendo.

¡Pobre infeliz! ¿No es baslante temer à cada momento que tras lentas banderillas salte la barrera el pueblo?

¿Es preciso contemplar con el animo sereno, que le salte el propietario de aquel par feroz de cuernos?

¡Si en cualquiera de sus nombres pudiera esconder el cuerpo! ¡pero encontrarse en un palco que está del toro á cien metros!

Su esposo nació en Turin
—que es toril, aunque en dialecto—
pero ella.... ¡pobre señora!
¡caro le cuesta el empleo!

Sabrás, lector, finalmente que el rey hace lo que han hecho y harán los reyes pasados, presentes y venideros.

Fin de la primera parle. Si les parece pasemos à las dos siguientes silabas: es decir, vista ó proceso.

En resumen: un francés que andaba á caza de un cetro, observó que un saboyano le birlaba el instrumento.

«¿No puedo ser rey—se dijo -

porque está ocupado el puesto? Pues bien, seré diputado, si señor, del mal el menos.»

Y lo fué... Pero el amigo que comprendió sus proyectos, se dijo, á falta de votos, buenos serán juramentos.

En fin, que si juro o no, que si quiero o si no quiero, à la tierra del naranjo pasó el diputado electo.

Alli le formaron causa
por no jurar. ¡Bien, zalero!
le nombraron defensor,
y por fin... que salió absuelto
llasta aquí todo fué broma;
pero aqui viene lo sério.
Como España es un emporio
de justicia y buen gobierno,

Al fiscal y al abogado de aquel tribunal guerrero, por cumplir con su deber les hacen ir à un castello.

Si esto no es *orden monárquico* que lo diga San Mateo, que es el patron del ministro mas *liberal* de su tiempo.

Y ya estamos en el «de» partícula, á lo que infiero, que ha de ser cosa de nobles. ¿De nobles?... pues vade retro.

En tiempos tan democráticos, no es el nicto de mi abuelo quien os hablará de cosas que en ridiculo cayeron.

Por fin à Madrid llegamos..... pero yo à salir no vuelvo, que al fin Madrid es la escena donde pasa el argumento.

¡Qué calor! ¡qué monarquía! esto abrasa... yo me quemo. Vaya abur!... Muchas memorias de D. Nicolás Rivero.

# MEDIDAS RELIGIOSAS.

¡Cuando le digo à Vd. que lo he visto!

Estaba yo hojeando, como de vez en cuando suelo, el *Diario de Barcelona*, para saber lo que piensan y dicen los que tienen algo que perder, cuando de pronto me dí de manos á hoca con una alocucioncilla á lo radical, que llamó desde luego mi atencion.

Lo digo con franqueza. Escamado como estoy, no me hubiera decidido fácilmente á echarme al coleto aquel trozo de literatura administrativa.

Pero la nueva composicion empezaba de este modo:
«Con gran satisfaccion me encuentro por segunda
vez entre vosotros.»

El «segunda vez » venció mis naturales escrúpulos, y devoré con religiosa resignacion el introito civil que terminaba con estas dos palabras: Bernardo Iglesias.

Hola! hola!

No estoy, á la verdad, iniciado en los secretos de la alta política monárquico-democrática, pero altá en el sagrado de mi vulgar criterio no pude menos que ha-

alla politica monarquico-democratica, pero alla en el sagrado de mi vulgar criterio no pude menos que hacerme este cálculo:

Este señor D. Bernardo habia sido ya nuestro celoso y digno gobernador.

De repente el gobierno de S. M. sutura, no menos digno y celoso, le obligó à mudar de habitacion, concediéndole à manera de disimulemos, un gobierno civil inferior al que aquí desempeñaba.

El respetable señor Iglesias dice en su alocucion, entre otras cosas, las siguientes, y cuando él las dice, sabidas se las tendrá:

«Ya me conoceis. — Ahora como entonces mi norte en la política es la libertad dentro del órden. — Yo por mi parte soy recto é infatigable,»

De manera que el gobierno no pudo separar al señor Iglesias del gobierno de Barcelona, porque nosotros no le conociéramos lo suficiente, ni por enemigo del orden ni de la libertad, ni por injusto, ni por poco activo.

¿Porqué le separó, pues?

1Y si le separó, porqué nos le trae de nuevo? O el gobierno cometió entonces una injusticia, ó comete ahora una tontería.

¿Será que el gobierno solo quiere otorgarnos gobernadores á quienes conoscamos?

Porqué, pues, nos ha quitado al señor Corcuera? Será que quiere el orden fuera de la libertad y por esto destituyó al señor Iglesias.

¿Porqué, pues, le instituyó de nuevo?

Si yo no recuerdo mal, al actual gobernador le quitaron su gobierno por cuestion de huelgas y ope-

Al señor Corcuera, si no miente la fama, le ha pasado lo mismo.

Pero lo raro es que la misma cuestion lleve y traiga al señor Iglesias.

Esto es inconcebible.

Calle! ¿Será que han cambiado las circunstancias y lo que ayer no convenia, hoy conviene?

Esto no es posible en un pais magistralmente regido por lan consecuentes liberales.

No es posible en un pais que se cobija à la sombra de una Constitucion de principios.

Los Sagasta y los Romero Robledo, amantes hasta la exajeracion de los derechos individuales, no pueden ser hombres de circunstancias

Es imposible que, dada una regla fija de gobierno, pueda un carácter ser el eje de una siluacion.

En una palabra, señor D. Bernardo, no lo entiendo. Lo que yo aseguro desde luego es que la destitucion y la reposicion no han obedecido, no han podido obedecer en manera alguna à triquinuelas de partido, ni à quisquillosidades de banderia.

Esta acaso dividida en partidos la situacion actual? ¿No han pertenecido siempre Serrano, Sagasta y

Rivero à la misma comunion?

O á le menos ¿no pertenecen todos á la misma profesion u oficio?

De manera que, aunque me sea muy duro tener que apechugar con la idea. no me queda mas recurso que creer que han cambiado los tiempos

Y sin embargo el señor Iglesias dice: « Ya me conoceis; yo siempre seré el mismo.

Es cosa de perder la cabeza.

Pero examinando detenidamente la alocucion, me convenzo de una cosa.

El señor Iglesias es republicano.

Hé aqui una de sus frases: « quiero el progreso dentro de la fraternidad.»

Eso de fraternidad es cosa nuestra.

Pero no, el señor Iglesias no es republicano. Alla, por el sin de su manisiesto, habla de la sociedad en sus principios fundamentales amenazada.

Eso de creer posible que los principios fundamentales de la sociedad puedan amenazarse por nada ni por nadie, es esencialmente monárquico.

¿Qué serà, pues?

Pero ahora caigo Esto ha sido cosa de Ulloa. Quiere favorecer à los católicos un tanto escamaditos desde Setiembre.

Y se ha dicho: ¿Qué conviene à Barcelona? Iglesias, nada mas que... iglesias. Y tenemos Iglesias en Barcelona.

De todos modos, felicitamos cordialmente à D. Bernardo, à quien conocemos.

## LA CONCIENCIA GENERAL.

La cuestion del juramento militar està llamada à

poner à prueba la paciencia del gobierno. Justo castigo de haber olvidado el precepto de no jurar el santo nombre de Dios en vano.

A la verdad se trata de un verdadero caso de conciencia... suponiendo que todos la tienen.

El gobierno, que nos ba traido un rey, diciéndole sin duda que aqui se le esperaba con desconocido afan, no podia prescindir en conciencia de exigir el iuramento de fidelidad que ninguna ley previene.

Los militares que no estaban en animo de servis à la situacion, no podian en conciencia jurar à un monarca, con quien no tenian mas punto de simpatia que con el héros del puente de Alcolea.

Si à este héroe le hubiesen pillado hace dos anos y medio, es probable que en conciencia le hubiesen hecho un flaco servicio.

Ouiso el gobierno hacer una hombrada, y desterró à los militares no juramentados, desde cuyo punto la oposicion estaba obligada en conciencia à desagraviar à los perjudicados.

Y hételos convertidos en protagonistas de una ma-

nifestacion pacifica y anti-dinastica. Los interesados dimiten en conciencia sus empleos, y el gobierno como los chiquillos, cuanto mas le conceden, mas exigente se va haciendo.

Y en unos buques, sin conciencia del papel que representan, cata que las Baleares se llenan de prisioneros.

Al propio tiempo, el país daba la concienzuda prueba de que el gebierno había cometido la gran

Y algunos de los prisioneros, los mas caracteriza dos, eran elegidos para formar parte del Congreso. En conciencia esta absolucion popular debia haber puesto término à la sinrazon ministerial.

Pero la conciencia de D. Francisco Scirano, que es el mas acabado ejemplo de la fidelidad à la ordenan-

za, no le permitia dejar de someter la cuestion de los injuramentados al fallo de un consejo de guerra.

Sin duda el ministro de las armas contaria con los vocales del tribunal, cuya conciencia supuso tal vez supedilada á la situación, echando en olvido que los consejos de guerra empiezan por la misa del Espiritu Santo.

Y cuando los representantes del pueblo reclaman sus pasaportes para corresponder al mandato electoral, les contesta su guardian: - Están verdes.

Fsto es: -Están cerradas... las puertas.

A los pocos dias se reune el Consejo... Por un momento cundió la alarma en la conciencia publica.

¿Carecerian de conciencia los encargados de juzgar la obra del gobierno?

Un cabaliero fiscal dió tortura à la conciencia de la ley, pretendiendo quo los acusados eran merecedores de ser estrañados del reino.

Ese estrañamiento estrañó de tal suerte à los jueces, que, con estrañeza, dejaron de ser complacientes con el poder. El consejo de guerra tuvo conciencia del papel que se le destinaba, y medio falló en concien-

Los acusados fueron condenados á ser baja en el cjercito.

Precisamente ellos habian solicitado, por impulso propio, eso que se les quiso imponer como pena.

Uno de los jueces votó por la absolucion: su conciencia le hacia superior al puesto que se le habia conferido, con la esperanza de que echaria pelillos à la mar.

Pelillos... y diputados de la oposicion.

Si el gobierno tiene conciencia, debe arrepentirse de su falta.

Faltas de esta naturaleza se llaman en política

necedades. Apesar de todo, el ministerio continuará tranquilo en su conciencia y apelando à la del pais.... repre-

sentado por la mayoría de la Cámara. Cuando se está seguro de la mayoría, la conciencia es un adorno, un lujo que no puede permitirse el gobierno de una nacion pobro.

Por esto la conciencia del duque de la Torie ha naufragado inocentemente en las aguas de las Baleares.

## BOSTEZOS

El Imparcial, que es como si dijéramos la Gaceta de la situacion, ha publicado un inocente artículo, titulado: el Testamento del general Prim

Es una indirecta al general Serrano para que deje

el puesto al Sr. Olózaga.

Pobre duque de la Torre!... ¡Tan jóven y tan desgraciado!...

El Sr. Martos ha dado cuenta al Congreso del tratado de paz con las repúblicas del Pacífico. Parece que las parles contralantes se comprometen à no romper entre si hostilidades hasta tres años despues de haber dado cuenta de sus intenciones a los Estados

Prudencia es esta que escede à la de Teodosio. Aqui vendria bien lo del cuento:

En tres años de tiempo que tenemos El tratado cien veces romperemos

La Iberia dice que la prensa de oposicion ha recibido la consigna de suponer crisis y divisiones en el campo de la situacion.

Oué desatinol ... Nadie dá crédito á semejantes paparruchas, apesar de El testamento del general Prim.

Hav quien propala que la alianza de republicanos y carlistas dará por resultado un alzamiento en armas

de los dos partidos, que despues de una victoria deci-dirán sus diferencias por medio de un plebiscito. ¡Por Dios, Sies. situacioneros, que esa es tactica muy usada!... No se necesita tanto para asegurarles a

Vds. la posesion pacifica de sus pitanzas. El fruto caerá á su tiempo, no por sacudido, sino por podrido.

El Sr. Rivero se halla al frente de La Constitucion. D. Nicolás que la hizo ayer, la escribe hoy. Algo ha de hacer el Sr. Rivero por la Constitucion, ya que lan mal parada salió de su ministerio.

La Constitucion del Sr. Rivero es un periódico que califica de rebelde al partido español de America.

Para decir estas cosas y defender estas ideas, merecia la pena de que el consabido periódico se titulase francamente El Filibustero.

Dice El Tiempo que un rey demócrata, como se di-

vuntamiento de Madrid

ce el de España, bien pudiera pasarse con una asignacion de mil duros diarios.

Ya lo creo...

Y con semejante bicoca vaya V. à los toros, dé para funciones de Semana Santa, regale botonaduras de piedras preciosas à los cantantes, convide à comer à mucha gente; en sin, reine ni mas ni menos que su ante-

¡Vaya unas cuentas que le saldrian à D. Amadeo!

Un periódico de Málaga dice que en Barcelona ha habido algun caso de fiebre amarilla.

No lo crean Vds. Ni una autoridad, ni un representante del pueblo falta en su puesto...

Asegurase que D. Luis Gonzalez Bravo se ha pasado á las filas carlistas.

Gonzalez Bravo v Nocedal... Ahi es nada. Ahora comprendemos las esperanzas de los alion-

Con lo que se ha pagado à D. Amadeo en lo que va de año, se hubiera podido satisfacer uno de los dos cupones de la deuda que han de retirarse por la te-

sorería do Barcelona. Mas de un año hace que esta dependencia no ha dicho á los tenedores de aquel crédito: esta boca es

mia, ni este dinero es vuestro... Ni hay por que darse prisa en el pago, por mas que

en Madrid se esté al corriente. Cualquier español necesita seis ú ocho dias para morirse de hambre.

Los Sres. Nunell hermanos y Bertran han inaugurado últimamente un establecimiento Dinamo terápico, que puede competir con lo mas perfecto en su clase.

Visitando sus espaciosos salones y dependencias se nos ha ocurrido una dificultad. O el hombre vive de milagro, estando sujeto á tan-

tas enfermedades como representa aquel lujo de medios de curacion; O el hombre no puede morirse de ensermedad al-

guna, cuando existen tantos medios positivos para Recomendamos el establecimiento aun à los desahu-

ciados; á los mas desahuciados, á los in extremis.... Hasta à los mismos hombres de la situacion.

Será cosa el establecimiento!... Un instrumento, entro otros, posee, con el cual se ilumina hasta la region mas inlima del cuerpo hu-

¡Si se le pudiese aplicar al duque de la Torrel...

#### CHARADA.

Primera es parle de un juego, Con segunda lo es la luna, Con tercera es animal Que abunda... ¡Y tanto que abunda! Doble cuarta es la deidad Que representó à la burla; Cuarta y tres son casi un hombre, A juzgar por la figura. Dos y tres à un Luis de Francia Condujo à la sepultura, Al deslierro à otro Luis E igual á Isabel segunda. Mi todo es un sábio á veces, A veces es un granuja, Y cual los buhos de noche Hay que hallarlo en las alturas.

GEROGLÍFICO.



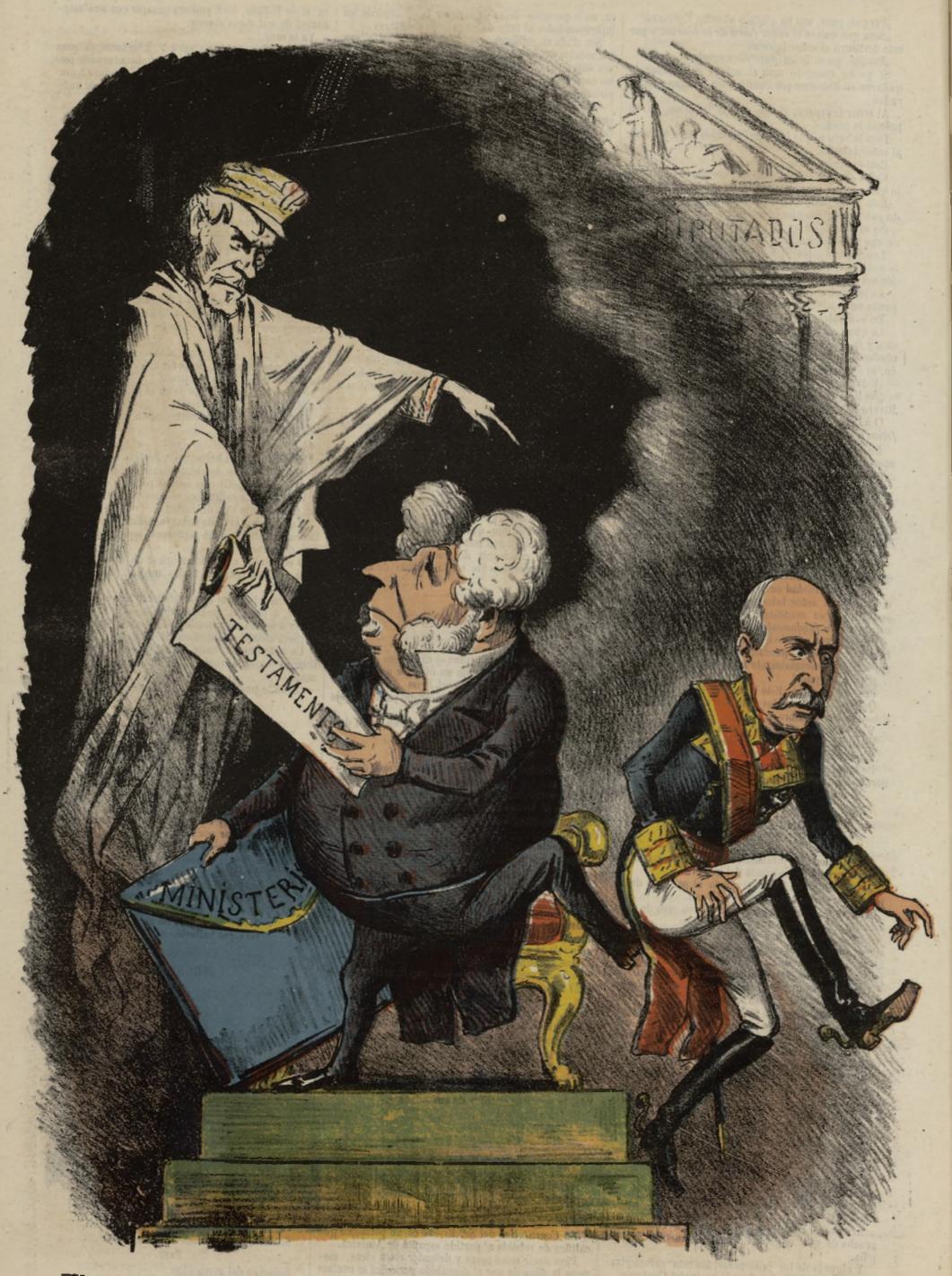
Solucion à la charada del número 83 PELO.

Solucion del geroglifico.

EL ESPECTACULO QUE OFRECE PARÍS ES GRANDE.

BARCELONA.-1871.

Imprenta de Luis Tasso, Arco del Teatro, núm. 21 y 23.



El testamento del general Prim. (Dibujo de «El Imparcial»)

Ayuntamiento de Madrid